



Red México Unido 2026

Plan estratégico

## Contenido

I. Introducción .....	3
II. Objetivo general .....	3
III. Objetivos específicos .....	3
IV. Integrantes .....	3
V. Acciones específicas .....	4
VI. Actividades de cierre .....	5
VII. Cronograma de actividades .....	6

## I. Introducción

La realización del mega evento deportivo de la Copa Mundial de Fútbol United 2026, exige que la Red México Unido 2026 diseñe un Plan con los mínimos estratégicos para la protección de los derechos humanos laborales y la promoción de los estándares laborales nacionales e internacionales en las actividades relacionadas con la preparación y celebración de este mega evento deportivo y todas sus implicaciones.

Las acciones de este Plan buscan permanecer en las actividades de esta Red como una manera de sostenibilidad del proyecto, para coadyuvar en el fortalecimiento de las garantías de los derechos humanos en el deporte.

## II. Objetivo general

Establecer las bases de confluencia de personas y organizaciones interesadas en la defensa de los derechos humanos laborales en los mega eventos deportivos, con el convencimiento del alto impacto para la cultura de respeto de los derechos humanos en general.

## III. Objetivos específicos

- ❖ Buscar el involucramiento de actores y grupos de interés nacionales y locales en la Red.
- ❖ Visibilizar y promover el cumplimiento de los compromisos de las partes involucradas para la protección y el mejoramiento del cumplimiento de los derechos humanos laborales incluidos en la Estrategia Unida de Derechos Humanos United 2026.
- ❖ Juntar la fiesta deportiva con la fiesta por el cumplimiento de los derechos humanos.

Las actividades de las organizaciones convocantes, en la primera etapa de creación de la Red, es de suma importancia en el seguimiento de los acuerdos relativos a invitar a las organizaciones coincidentes con la defensa de los derechos humanos con quienes han colaborado y con quienes se compartirá información y conocimientos, para utilizar los mecanismos de quejas sobre posibles violaciones de derechos humanos.

## IV. Integrantes

- ❖ Centro de los Derechos del Migrante (CDM).
- ❖ Red de Mujeres Sindicalistas (RMS).
- ❖ Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL).
- ❖ Partners of the Americas.
- ❖ Organizaciones aliadas.

## V. Acciones específicas

**Línea de acción/Estrategia 1.** Mejorar el conocimiento de México para la protección de los derechos humanos laborales relacionados con los mega eventos deportivos, a través de la instrumentación de una estrategia de difusión y sensibilización.

### Acciones:

- ❖ Difundir, en las páginas web y de redes sociales de las organizaciones integrantes, los micrositos o información de redes sociales que desarrollen o generen las organizaciones integrantes y sus aliadas.
- ❖ Propiciar eventos de sensibilización e impulsar una campaña de difusión en redes sociales sobre la protección de los derechos humanos laborales relacionados con los mega eventos deportivos.

**Línea de acción/Estrategia 2.** Impulsar acciones de difusión de los mecanismos de quejas para fortalecer la capacidad de las organizaciones de personas trabajadoras de México para identificar, prevenir y mitigar los impactos de la Copa Mundial de Fútbol de 2026, en la realización de las garantías de derechos laborales y derechos humanos.

### Acciones:

- ❖ Buscar el acercamiento de actores locales relevantes a los comités de seguimiento municipal.
- ❖ Difundir y sensibilizar sobre derechos humanos y deporte, así como los mecanismos de queja disponibles en la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), para su utilización por las personas trabajadoras.

**Línea de acción/Estrategia 3.** Generar espacios de diálogo, como mesas de trabajo, eventos, seminarios, foros o reuniones, para el intercambio de información valiosa y experiencias exitosas que coadyuven al diseño, implementación y seguimiento de las acciones contempladas en el proyecto.

### Acción:

- ❖ Realizar reuniones virtuales bimensuales con las organizaciones integrantes de la Red; presentar avances y desafíos en la implementación de las actividades del proyecto, e impulsar aspectos y procesos claves del proyecto.

**Línea de acción/Estrategia 4.** Promover alianzas estratégicas con organizaciones públicas, privadas o sociales, nacionales o internacionales, para el logro de los objetivos del proyecto.

### Acción:

- ❖ Difundir, a través de los medios de quienes integren la Red, información relevante en materia de derechos humanos, no discriminación, transparencia, mega eventos deportivos y mecanismos de quejas.

## VI. Actividades de cierre

Estas actividades buscan establecer un futuro contacto con las organizaciones integrantes de la Red, una vez concluido el proyecto, para la reactivación de la Red en el año 2026:

- ❖ Rendir un informe final sobre las actividades implementadas por la Red.
- ❖ Proponer un plan estratégico para la reactivación de la Red en el año 2026.

## VII. Cronograma de actividades

No.	Acciones	Septiembre 2021	Noviembre 2021	Enero 2022	Marzo 2022	Mayo 2022	Julio 2022	Septiembre 2022	Nov-Dic 2022
1.	Difundir, en las páginas web y de redes sociales de las organizaciones integrantes, los micrositiros o información de redes sociales que desarrollen o generen las organizaciones integrantes y sus aliadas.								
2.	Propiciar eventos de sensibilización e impulsar una campaña de difusión en redes sociales sobre la protección de los derechos humanos laborales relacionados con los mega eventos deportivos.								
3.	Buscar el acercamiento de actores locales relevantes a los comités de seguimiento municipal.								
4.	Difundir y sensibilizar sobre derechos humanos y deporte, así como los mecanismos de queja disponibles en la FIFA, STPS, CONAPRED, CNDH y CFCRL, para su utilización por las personas trabajadoras.								
5.	Realizar reuniones virtuales bimensuales con las organizaciones integrantes de la Red; presentar avances y desafíos en la implementación de las actividades del proyecto, e impulsar aspectos y procesos claves del proyecto.								
6.	Difundir, a través de los medios de quienes integren la Red, información relevante en materia de derechos humanos, no discriminación, transparencia, mega eventos deportivos y mecanismos de quejas.								
7.	Rendir un informe final sobre las actividades implementadas por la Red.								
8.	Proponer un plan estratégico para la reactivación de la Red en el año 2026.								